Asunción, 12 de mayo de 2021

Señor
ABG. JOEL TALAVERA, Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Ref.: Contrato N° 11/2020 derivado de la Contratación Directa CD N° 05/2020 para los servicios de "CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO JURÍDICO - SBPF" ID N° 382.099.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el Informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **09 de abril al 08 de mayo de 2021** fueron llevadas adelante reuniones virtuales y presenciales con funcionarios de **DINAPI** para evacuar consultas y revisión de resoluciones particulares y de aplicación general de la Institución, así como proyectos de modificación legislativa.

En este sentido, se resumen las principales actividades llevadas a cabo:

1. he participado en reuniones de trabajo para avanzar en los diferentes instrumentos jurídicos a ser emitidos o propuestos a las instancias pertinentes y conforme a la planificación estratégica institucional.
2. Semanalmente se viene revisando, bajo supervisión del Director Nacional, el proyecto de Ley de Diseño Industrial, como propuesta de DINAPI para reemplazar a la actual Ley de Dibujosy Modelos Industriales y que fuera redactado previamente con la Dirección General de Propiedad Idustrial.
3. Se ha diseñado y aprobado la Resolución que implementa el IPAS como sistema de gestión de la DGPI, como resultado de la mesa de trabajo conformada entre funcionarios de DINAPI con la Dirección de Firma Digital del Ministerio de Industria y Comercio.
4. He colaborado con la Unidad Operativa de Contrataciones en la formulación de descargo a las observaciones realizadas por la Auditoría Interna Institucional sobre procesos a su cargo.

Se aclara que, considerando las restricciones de movimiento y aglomeración establecidas por el Gobierno en el marco de las medidas derivadas de la Declaración de Emergencia Sanitaria, la mayoría de las reuniones y comunicaciones fueron realizadas en su mayor cantidad, por medios telemáticos.

Además, los dictámenes fueron emitidos vía correo electrónico.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABG. GABRIEL SOLALINDE
MAT. CSJ 8270

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

V°B°

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Recibido por: Jeyanvera
Firma:
Exp. Nº: 930
Fecha: 17-05-2021
Hora: 10:48

C.P. Aurelio Chaparro
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

19-05-21
1127